

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20210002014310	Fecha de emisión:	11-05-2021	Fecha de aceptación:	13-05-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	Razón social:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	RUC:	1792385512001	
Nombre del representante legal:	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO					
Correo electrónico del representante legal:	mesparza@imporfactory.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	mesparza@imporfactory.com.ec			
Teléfono:	0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7415125	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono:	042511524 0999417234	
Persona que autoriza:	ING. NELSON LAUTARO MORA UZHCA	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	nelson.mora@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	jessicalanda	Correo electrónico:	jessica.landa@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112	Intersección:	PICHINCHA
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N	Teléfono:	042511524 0999417234
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 a 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. JUANA MOREIRA GALARZA				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: jessicalanda

Persona que autoriza

Nombre: ING. NELSON LAUTARO MORA UZHCA

Máxima Autoridad

Nombre: NELSON LAUTARO MORA UZHCA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009215	<p>*ANTISARRO GALON</p> <p>ANTISARRO GALON MARCA: SPARZA - FABRICANTE: IMPORFACTORY CIA. LTDA. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON TAPA - USOS: SE UTILIZA COMO DESINCRUSTANTE ACIDO PARA LA LIMIEZA E HIGIENE DE TAZAS DE SANITARIO, URINARIOS Y SUPERFICIES. (USO INDUSTRIAL) QUE PRESENTEN RESIDUOS DE SALES CONTENIDAS EN EL AGUA (SARRO) O MANCHAS DE OXIDO. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: ÁCIDOS - NORMATIVA SANITARIA: CUMPLE CON LA RESOLUCION No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 1 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD: 1,08 g/ml. - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: ANTISARRO b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO: ACIDO NITRICO, AGUA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CIUDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANICUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DE LA NOTIFICACION SANITARIA: NSOH13756-16EC g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACIÓN, ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 2 AÑOS A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DÍA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: 1 GALON (3,785 LITROS) j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION: SE UTILIZA COMO DESINCRUSTANTE ACIDO PARA LA LIMIEZA E HIGIENE DE TAZAS DE SANITARIO, URINARIOS Y SUPERFICIES QUE PRESENTEN RESIDUOS DE SALES CONTENIDAS EN EL AGUA (SARRO) O MANCHAS DE OXIDO. k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: VIERTA 50 ML EN LA TAZA DEL INODORO. FROTE LAS PARTES MANCHADAS CON UN CEPILLO. DEJE ACTUAR POR 5 MINUTOS Y LUEGO DRENE. EN URINARIOS Y BAÑOS APLIQUE SOBRE LAS SUPERFICIES SUCIAS Y MANCHADAS; FROTE CON UN CEPILLO Y ENJUAGUE CON ABUNDANTE AGUA. l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO: MANTENER EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PRODUCTO CORROSIVO, NO MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS, NO INGERIR, EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS Y CON PIEL Y MUCOSAS DE SER EL CASO LAVE CON ABUNDANTE AGUA Y ACUDA A UN MEDICO DE INMEDIATO LLEVANDO EL ENVASE n) INDICACIONES ESPECIFICAS PARA EL USUARIO: NO MEZCLAR CON NINGUN OTRO PRODUCTO QUIMICO, SOLO SE PUEDE MEZCLAR CON AGUA, USAR GUANTES DE CAUCHO CUANDO SE VAYA A MANIPULAR ESTE MATERIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y MASCARILLA PARA EVITAR INHALACION DE VAPORES o) MEDIDAS RELATIVAS</p>	30	1,5900	0,0000	47,7000	12,0000	53,4240	530805

A PRIMEROS AUXILIOS: INHALACIÓN: RESPIRE AIRE FRESCO PROFUNDAMENTE VARIAS VECES Y LUEGO CONTENGA LA RESPIRACIÓN AL ENTRAR AL LUGAR. COLÓQUESE UN PEDAZO DE TELA MOJADO SOBRE LA NARIZ Y LA BOCA. CONTACTO CON LA PIEL: LAVE LA ZONA AFECTADA CON ABUNDANTE AGUA. EN CASO DE REACCIÓN ALÉRGICA ACUDA AL CENTRO MÉDICO MÁS CERCANO. CONTACTO CON LOS OJOS: LAVARLOS CON AGUA CORRIENTE POR LO MENOS DURANTE 15 MINUTOS, ASEGURÁNDOSE DE ABRIR BIEN LOS PÁRPADOS. NO UTILIZAR JABÓN INGESTIÓN: NO INDUCIR EL VÓMITO. SI SE ENCUENTRA CONSCIENTE DAR A BEBER AGUA INMEDIATAMENTE Y DESPUÉS, UNA TAZA CADA 10 MINUTOS. SI SE ENCUENTRA INCONSCIENTE TRATAR COMO EN EL CASO DE INHALACIÓN. INFORMACIÓN PARA EL MÉDICO: EN CASO DE EMERGENCIA ENTREGAR AL MÉDICO ESTE DOCUMENTE JUNTO CON EL ENVASE CONTENEDOR DEL PRODUCTO. p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: SI CUMPLE
 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: TRASNARENTE
 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: CARACTERISTICO, LIGERAMENTE PICANTE

Subtotal	47,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,7240
Total	53,4240
Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	53,4240

Fecha de Impresión: jueves 13 de mayo de 2021, 21:55:51